

Cinco novedades clave para los autónomos en 2022

La digitalización se ha convertido en una prioridad a todas las escalas y la laboral no es una excepción. Sin duda este sector protagoniza una buena parte de los factores a tener en cuenta de cara a este año y a los próximos.

Diego Fernández Torrealba. Foto: iStock

La transformación digital sigue su avance imparable en este 2022, y como trabajadores autónomos debemos tener en cuenta la influencia que este proceso tendrá respecto a nuestra manera de trabajar. Con la tecnología como gran protagonista, desde el *software* de facturación *online* Quipu apuntan varias claves a considerar por parte de los emprendedores para seguir con su continua adaptación a este entorno cambiante e incrementar (o cuando menos mantener) su eficacia y rentabilidad. Son estas:

- Nueva Ley Antifraude: entró en vigor hace unos meses, el 11 de octubre, y una de sus medidas más importantes es la prohibición del uso de *softwares* que permiten la *caja B* o, dicho de otra manera, que amparan la opción de manipular la contabilidad y falsear las cuentas. Tanto los fabricantes de este tipo de programas de facturación así como las empresas que los usen se exponen a ser sancionados.

- Digitalización de trámites: las administraciones públicas han ido abandonando progresivamente el modelo analógico en favor del digital, y cada vez exigen más esa vía a los usuarios para la comunicación o la tramitación de documentos. La tecnología, pese a los riesgos que puede implicar su mal uso, sirve para ganar tiempo y simplifica numerosas tareas.

- Cambios en las cuotas de autónomos: la cuota se incrementará en un 1,7%, tanto en la base mínima de cotización como en la máxima. Los tipos de cotización aplicados a las bases serán de 28,30% para las contingencias comunes, 1,30% por contingencias profesionales, 0,10% por formación profesional y 0,90% por cese de actividad. Por otra parte, se mantienen los servicios públicos a los que tienen acceso estos profesionales: atención sanitaria, incapacidad debido a enfermedad o accidente, baja por paternidad y pensión de jubilación, orfandad o viudedad.

- Obligado aumento en la productividad: un objetivo clave para los trabajadores por cuenta propia en este mundo que va tan deprisa y no espera a nadie que se quede dormido. Por eso hay que procurar tomar las decisiones oportunas y llevar a cabo las ac-



Los autónomos se enfrentan a múltiples retos en los próximos meses.

ciones precisas en pro de conseguir la mayor eficacia posible.

- Subida de pensiones mínimas y cotización por ingresos reales: las primeras se incrementan en un 3%, mientras que la segunda, que en principio se iba



Los cambios en las cotizaciones sociales son una de las mayores preocupaciones del colectivo

a realizar este año, se aplaza hasta 2023. Una decisión que ha sido muy criticada por las asociaciones de autónomos, que viven un momento complejo agravado por el continuo alza de los precios y las altas cuotas que deben abonar al Estado para poder desempeñar su labor.